

**ANEXO I: PROTOCOLO DE LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN 2024
(CÓDIGO 05/2024)**

ANEXO AL ACTA N°.....

FECHA ACTA.....

I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO.

RAZÓN SOCIAL:.....

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD:

N.I.F.....

II. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO.

FAMILIA: Servicios

GRUPO: Restauración

PRODUCTO:

Restaurantes

Bares

Cafeterías

Establecimientos de temporada

Autoservicios

Bares-quiosco

Pubs y bares con música



I. HOJAS DE RECLAMACIONES				
1. ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición del consumidor?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
2. ¿En el establecimiento existe, de modo permanente y perfectamente visible y legible, un cartel en el que se anuncie que existen hojas de quejas y reclamaciones a disposición de quienes las soliciten?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
II. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD SOBRE PRECIOS Y SERVICIOS				
3. ¿La información sobre los precios de comidas y bebidas, así como los servicios ofertados en el establecimiento, se encuentra expuesta mediante cartas de comidas y bebidas y/o listas de precios y es acorde a la normativa reguladora?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
4. ¿Las cartas de comidas y bebidas o las listas de precios se sitúan como mínimo en el interior de los establecimientos?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
5. ¿Las cartas de comidas y bebidas o las listas de precios están situadas tanto en el exterior como en el interior de los restaurantes y cafeterías en todas sus categorías?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
6. ¿Las cartas de comidas y bebidas, las listas de precios y los otros medios de publicidad empleados están redactados en castellano?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
7. ¿El tamaño de las letras y cifras de las cartas o listas de precios es como mínimo de 3 milímetros?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
8. Las cartas o listas de precios están protegidas contra las inclemencias del tiempo, deterioros o manipulaciones, no existiendo tachaduras u otros síntomas de manipulación	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
9. ¿La altura de las cartas o listas de precios, tanto interiores como exteriores, oscila entre 1,40 m y 1,85 m, contados a partir del suelo del local o establecimiento?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
10. ¿En el caso de los restaurantes la ubicación de la carta o lista exterior de precios se encuentra adosada a la pared y a una distancia no inferior a dos metros del acceso del local?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
11. Las cartas o listas de precios localizadas en el interior del establecimiento, ¿se encuentran ubicadas en los espacios destinados a la concurrencia del público, de modo que se permite la consulta directa y libre de la misma, y nada impide su visibilidad y legibilidad?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
12. ¿En los restaurantes y en los espectáculos u otros servicios cuya prestación al cliente se realice en mesa, se entrega a los consumidores y usuarios siempre antes de la prestación del servicio, una carta o lista que contenga la totalidad de lo ofertado con mención expresa de los productos, servicios y precios?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
13. ¿En los establecimientos en los que los precios ofertados en la barra sean distintos a los de la mesa, se hacen constar ambos en la carta o lista de precios y en cualquier otro medio de publicidad utilizado?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO





Junta de Andalucía

14. ¿Los menús y platos combinados se anuncian desglosando sus componentes e indicando si se incluyen o no el pan, la bebida y el postre dentro de su precio?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
15. ¿Si se ofertan al público productos de charcutería, queso, o productos susceptibles de ser cortados de una pieza principal, se efectúa por unidades de peso?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
16. ¿Si se ofertan al público moluscos o crustáceos, se efectúa bien por peso o por unidades, indicándose en este último caso su número?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
17. Se informa del precio final completo, incluidos impuestos, desglosado, en su caso, el importe de incrementos, descuentos, y gastos adicionales que se repercutan al consumidor.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
18. ¿Se cumple con la obligación de no imponer al consumidor servicios no solicitados, tales como cubiertos, vasos, servilletas, o cualquier otro similar?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
19. ¿Se comprueba que si el establecimiento cobra el servicio de pan y picos, lo hace solo si se solicita expresamente, y su coste viene reflejado en la carta o lista de precios de forma clara y precisa?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
20. ¿Se cumple con la obligación de que en los precios no aparezca la expresión "precio según mercado" o similares?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
21. Se cumple con la obligación de NO usar prácticas comerciales desleales con los consumidores y usuarios.	SI	NO	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
III. ACEITES DE OLIVA				
22. ¿Los envases de aceite de oliva que se ponen a disposición de los consumidores disponen de un sistema de protección que impida su reutilización una vez agotado su contenido original?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
IV. INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGICOS - REGLAMENTO 1169/2011				
23. La información sobre alérgenos del Reglamento 1169/2011, artículo 9 apartado 1 letra c, se encuentra disponible y fácilmente accesible para el consumidor, quedando éste perfectamente informado, de acuerdo con el citado Reglamento y el Real Decreto 126/2015	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
V. FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO				
24. El prestador del servicio entrega factura o justificante de pago, según proceda, una vez realizado el mismo.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
25. La factura o justificante de pago contiene los datos obligatorios recogidos en el artículo 6 ó 7 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
26. El titular del establecimiento puede acreditar fehacientemente la trazabilidad de productos representativos escogidos por el inspector conforme a las instrucciones de la campaña.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
VI. CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE				
27. ¿Se observan las adecuadas medidas de seguridad en relación con los productos de limpieza, desinfección, desratización, o cualquier sustancia peligrosa empleada?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
28. ¿Se informa a los consumidores de que los productos de la pesca derivados de pescados (excepto pescado de aguas continentales) o moluscos cefalópodos	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO





Junta de Andalucía

para consumir crudos, escabechados, en salazón o sometidos a cualquier otro tratamiento si este es insuficiente para matar las larvas de anisakis viables, han sido congelados o, en su caso, que proceden de sistemas de acuicultura que garanticen que están libres de anisakis, mediante los procedimientos que estimen apropiados, entre otros, mediante carteles o cartas-menú?				
VII. EQUIPOS DE MEDIDA				
29. Existiendo en las cartas productos cuyo precio se determina en base a una unidad de peso, ¿se dispone de algún tipo de balanza?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
30. Existiendo en las cartas productos cuyo precio se determina en base a una unidad de peso y disponiéndose de balanza, ¿es ésta adecuada para el uso comercial y susceptible de ser sometida a procedimientos de verificación metrológica?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
31. N° de balanzas verificables existentes	---			
32. Número de balanzas verificables con más de 2 años que no disponen de etiqueta de verificación	---			
33. N° de balanzas verificables con etiqueta de verificación fuera del plazo de validez	---			
34. N° balanzas verificables en las que no es visible la etiqueta de verificación	---			
35. N° balanzas verificables que, disponiendo de pantalla de visualización de la pesada, ésta no es visible para el consumidor (responsabilidad del establecimiento)	---			
VIII. VENTA DE TABACO				
36. ¿Se exhibe el cartel que anuncia la prohibición del consumo del tabaco en lugar visible y en su entrada, en los centros o dependencias en los que existe prohibición legal de fumar?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
37. ¿Se cumple con la obligación de que no exista alguna persona fumando en el momento de la inspección?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
38. ¿Se realiza la venta y suministro de tabaco, en bares y restaurantes, bien a través de máquinas expendedoras o bien venta manual de cigarros y cigarrillos provistos de capa natural (modificación introducida por Ley 42/2010 de 30 de diciembre) con la correspondiente autorización del Comisionado para el Mercado del Tabaco que dicta la ley 28/2005, de 26 de diciembre?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
IX. DISPOSICIÓN DE AGUA DE FORMA GRATUITA Y AGUA ENVASADA PARA LA VENTA				
39. ¿Se informa a la persona compareciente sobre la obligación de ofrecer a las personas consumidoras agua no envasada de manera gratuita y complementaria a la oferta del establecimiento?	INFORMATIVA			
40. ¿Se comprueba que se dispensa agua no envasada de manera gratuita por parte del establecimiento?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO





41. ¿Se comprueba la existencia de agua que ha sido filtrada y envasada para su posterior venta en el mismo establecimiento?	INFORMATIVA			
42. ¿Se comprueba que en las cartas de comidas y bebidas o las listas de precios viene reflejado el precio de dicha agua?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
43. ¿Se comprueba que se utiliza la denominación “agua de abastecimiento público preparada” y no se induce a error al consumidor sobre su origen?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
X. DISPONIBILIDAD DE LLEVARSE LA COMIDA NO CONSUMIDA				
44. ¿Se informa de forma clara y visible a las personas consumidoras de la posibilidad de llevarse la comida no consumida sin ningún coste adicional por su parte?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
45. ¿Se dispone de recipientes adecuados para que la clientela pueda llevarse la comida no consumida?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
46. Si esos recipientes son de plástico de un solo uso, ¿se cobran los mismos al menos a 10 céntimos, y se diferencian en el ticket o factura de compra?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
47. ¿Se comprueba que el precio de esos envases, en caso de superar el precio mínimo de 10 céntimos, no supone un coste adicional de ningún tipo para las personas consumidoras?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
XI. OTRAS IRREGULARIDADES				
48. No se detectan otras irregularidades (si no se detectan otras irregularidades, la respuesta sería sí cumple; si se detectan otras irregularidades, la respuesta sería no cumple)	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
XII. CUESTIONES INFORMATIVAS RELATIVAS A DOBLE VUELTA				
49. Atendiendo a lo establecido en las instrucciones de la campaña de inspección, se aplica al sujeto inspeccionado el sistema de doble vuelta *Esta pregunta es una pregunta informativa, para conocer si al sujeto inspeccionado se le ha aplicado la doble vuelta, y se debe responder siempre, ya sea con SI o NO.	SI	NO		

